

Suscríbete a nuestro Newsletter

Suscribirse



CAMPUS Menú

Actualización y reforma y de los planes de estudio en la universidad

20 junio, 2024 por Miguel Casillas

20/6/24 Las tecnología, el tema de género y el cambio en diversos paradigmas universitarios hacen prioritaria una renovación para mantenerse a la vanguardia



Integrar la visión y perspectiva de los pueblos originarios debería ser uno de los puntos prioritarios para avanzar la enseñanza en el nuevo sexenio.

Me gusta Compartir A 5 personas les gusta esto. Registrarte para ver qué les gusta a tus amigos.

Además de las disposiciones normativas que exigen una actualización constante de los planes y programas de estudio, y del prosaico impulso que a veces generan los procesos de acreditación, podemos considerar razonable que en la actualidad los impulsos para la renovación curricular universitaria se han incrementado.

metodologías, técnicas, instrumentos, etcétera. Esta es continua y diferente entre disciplinas.

La actualización que deriva de las prácticas profesionales, tanto las dominantes, como las que derivan de la prospectiva sobre prácticas emergentes o nuevos yacimientos de empleo.

La actualización tecnológica, que precise los saberes digitales propios de la disciplina; que establezca los dispositivos específicos de la carrera y la profesión; que determine el hardware y el software para la enseñanza en cada programa de estudios; que establezca las bibliotecas electrónicas, las fuentes de información y las páginas web confiables y veraces en cada campo; que oriente la actualización de los centros de cómputo de las facultades.

La actualización que deriva de los nuevos paradigmas universitarios, que suponen la reforma de género, el predominio de derechos humanos, la interculturalidad, el cuidado y protección del medio ambiente, la cultura para la paz y no violencia, y otras que se desprenden de la Ley general de educación superior. Son reformas profundas, que exigen cambios a nivel de los contenidos escolares, de la organización de las actividades de aprendizaje y de la vida cotidiana escolar; en tanto reformas curriculares refieren tanto al contenido de la enseñanza, como a las prácticas escolares.

La reforma de género supone, por ejemplo cambio de bibliografías y referentes de ejemplos y liderazgos científicos para revalorar a las mujeres científicas de cada campo; la eliminación de estereotipos y estigmas de género en ejemplos, explicaciones, discursos y

20/6/24 hostigamiento escolar ella relativation del acoso y

La reforma de derechos humanos supone prácticas y relaciones escolares respetuosas, solidarias, de camaradería, que favorezcan la colaboración y la cooperación. Exige el cambio en la vida cotidiana escolar para eliminar estereotipos y prejuicios ligados a la raza, a la clase social, al color de piel, al origen geográfico, al género, la opción sexual o la religión de las personas. En el mismo sentido tanto el currículum formal como el currículum oculto deben transformarse. La reforma de derechos humanos debe impulsar transformaciones sustantivas de los reglamentos escolares y terminar con estigmas, estereotipos, señalamientos y castigos. Se deben desarrollar prácticas democráticas en las aulas.

Interculturalizar el currículum supone incorporar nuevas bibliografías que recuperen la visión y perspectiva de los pueblos originarios, de las comunidades marginadas y de las perspectivas no hegemónicas. La escuela debe favorecer prácticas interculturales que respeten, valoren y promuevan la diversidad cultural. Las habilidades interculturales no sólo favorecen el reconocimiento de las culturas originarias, sino también de las culturas de otros países, también tienen un carácter internacional. La Ley nos exige eliminar los actos, símbolos y representaciones sociales discriminatorias, xenofóbicas y racistas.

Es obligatoria una profunda reforma curricular en torno a las cuestiones del medio ambiente; no sólo es indispensable construir una conciencia ambiental, sino es imperioso desarrollar nuevas prácticas de ahorro, reciclaje, uso racional de los recursos, y también es

20/6/24 comprometidas con electrical practicas profesionales responsables y

La reforma escolar que demanda la Ley supone nuevas formas de convivencia en las aulas y en las escuelas, donde predomine el respeto y la solución pacífica de las diferencias y problemas; en cada salón de clases debe haber espacios de diálogo y discusión fundados en la confianza mutua, en donde se confronten las ideas y argumentos y siempre haya la disposición al cambio. Debemos promover el diálogo, la comprensión, y la búsqueda colectiva de las soluciones a los problemas.

Como puede observarse, la agenda de transformaciones curriculares que implican las actualizaciones y las reformas enunciadas es grande y una demanda ineludible para el nuevo gobierno, que tendrá la obligación de hacer avanzar la enseñanza y cumplir y hacer cumplir la Ley general de educación superior.

0 comentarios	Ordenar por	Los más antiguos
Añade un comentario		//
Plugin de comentarios de Facebook		



Es licenciado en Sociología por la FCP y el la UNAM, Maestro en Ciencias por el DIE-CINVESTAV-IPN, y doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris. Es socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., se interesa por temas como la educación superior, historia institucional, políticas educativas y agentes educativos y profesores, estudiantes y TIC.

Es investigador en la Universidad Veracruzana y Coordinador del Doctorado en Innovación en Educación Superior del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (CIIES-UV) del 10 de febrero del 2020 a la fecha.

Posts relacionados



6 JUNIO, 2024 Milei y la universidad



23 MAYO, 2024 Los saberes digitales de los universitarios



9 MAYO, 2024 **La solidaridad universitaria con Palestina**

Descubre más desde CAMPUS

Suscríbete y recibe las últimas entradas en tu correo electrónico.

Escribe tu correo electrónico	Suscribi
-------------------------------	----------

- Blog de firmas, Firmas, Firmas invitadas
- Edición 1049

Deja un comentario

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.

PUBLICACIONES RECIENTES



Know Hub Ignition 04 convoca a proyectos innovadores en ciencia y tecnología

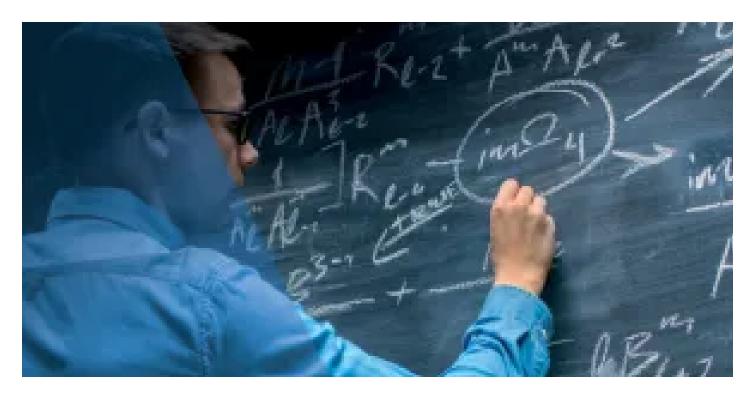
Redacción Campus /// 20 junio, 2024



La UAS trabaja firmemente bajo la premisa de construir una mejor sociedad a través del ámbito cultural, deportivo y de servicio social Redacción UAS /// 20 junio, 2024



Campus 1049
Redacción Campus /// 20 junio, 2024

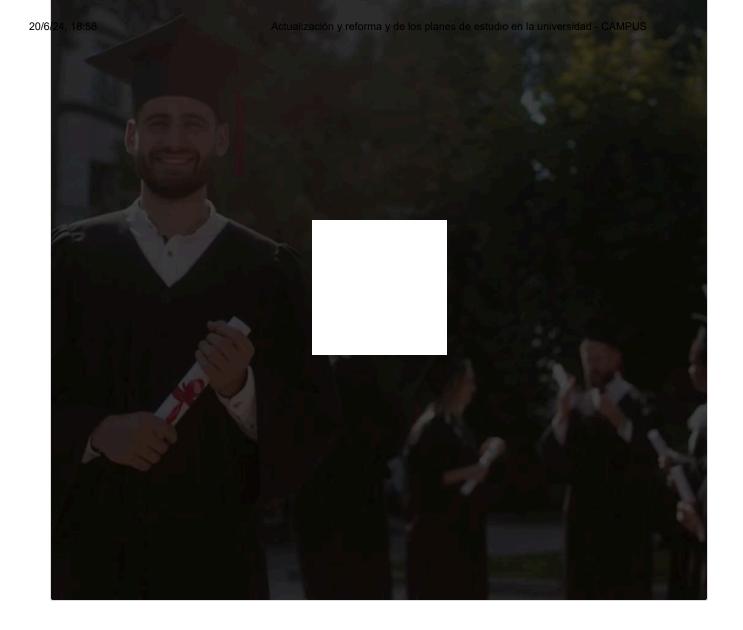


El trabajo académico en la universidad

Humberto Muñoz García /// 20 junio, 2024



Jóvenes Construyendo el Futuro: ¿a la Constitución? Carlos Pallán /// 20 junio, 2024



NEWSLETTER





SUSCRIBIRSE

Opinión

Reforma Educativa

Autonomía universitaria

Entrevistas

Internacionales

Ciencia y tecnología

Sociedad

Inclusión y equidad

Salud

Deporte

Universidades

Estudiantes

Oferta educativa

Becas

Ranking de universidades

Posgrados

Digitalización educativa

Emprendimiento

Arte y cultura

Medio ambiente

Ejemplares Campus

Recursos descargables

Newsletter Campus

Ediciones Campus

Podcast Campus

Publicidad

Quiénes somos

Contacto

REDES SOCIALES

Facebook

X X twitter

YouTube

in Linkedln

Instagram

¡ÚNETE A NUESTRA COMUNIDAD!

0:00 / 0:47

No pierdas la oportunidad de transformar tu experiencia educativa. Suscríbete hoy y empieza a disfrutar del contenido exclusivo que Campus tiene para ofrecerte.



Membresía Campus

Términos y condiciones de suscripción de miembros

CAMPUS®

Campus 2024 © Todos los derechos reservados